

PROCEDIMIENTO No. A-115-18-0074
INSUMOS MEDICOS AÑO 2018 (365 DIAS) CLASIFICACION ALIMENTACION PARENTERAL

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: SALUD REGIÓN: METROPOLITANA	DIVISIÓN/ÁREA: METROPOLITANA DISTRITOS/LOCALIDADES: CARACAS UNIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL COROMOTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2018-03-23 FECHA FIN: 2018-04-04

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: ANDREINA MARQUEZ CORREO ELECTRÓNICO: MARQUEZAPX@PDVSA.COM TELÉFONO OFICINA: - TELÉFONO CELULAR: - NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO AV 3C N°51 URB LA VIRGINIA SECTOR LA LAGO EDF HOSPITAL COROMOTO PRIMER PISO OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES O ATRAVES DEL CORREO ELECTRONICO MARQUEZAPX@PDVSA.COM

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EL PLIEGO DE CONDICIONES ESTARÁ DISPONIBLE SIN COSTO ALGUNO

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: - NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PDV SERVICIOS DE SALUD OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-03-27	HORA: 11:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ANDREINA MARQUEZ CORREO ELECTRÓNICO: MARQUEZAPX@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDV SERVICIOS DE SALUD

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.